

ANEXO

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ENMIENDA DE REGLAMENTOS O DE NORMAS ANUALES

1.- PROPUESTA QUE PRESENTA Pablo Adrián Aller Estévez

2.- ENMIENDA DE (subrayar):

- Reglamento de Orientación (Pie, MTBO y Trail-O)
- Reglamento de Raid de Orientación
- Normas anuales de la Liga Gallega de Orientación a Pie
- Normas anuales de la Liga Gallega de Orientación en Bicicleta-MTBO
- Normas anuales de la Liga Gallega de Raid de Orientación
- Normas anuales de la Liga Gallega de Trail-O

3.- OBJETIVO (resumir muy concisamente) Y TIPO DE ENMIENDA (subrayar):

El resultado de la última prueba de la temporada puntuará el doble

- De modificación (cambio de redacción)
- De adición (añadido de algo)
- De supresión (eliminación de algo)

4.- PRECEPTO AFECTADO (aportar la nueva redacción, en caso de enmienda de modificación; incluir el añadido, en caso de enmienda de adición; individualizar el texto a eliminar, en caso de enmienda de supresión)

6.2. Probas puntuables:

Media e Longa distancia. Para a tempada 2024 hai inicialmente un total de oito (8) probas que puntúan para o ranking de O-Pé. Cada corredor ou corredora sumará os puntos dos mellores resultados obtidos, tomando os correspondentes ó 70 por cen do total de probas, redondeando o decimal ó enteiro máis próximo (para 8 probas puntúan 6 resultados; para 7 probas puntúan 5 resultados; para 6 probas puntúan 4 resultados; para 5 probas puntúan 4 resultados; para 4 probas puntúan 3 resultados e para 3 probas puntúan 2 resultados).

Sprint. Para a tempada 2024 hai inicialmente un total de catro (4) probas que puntúan para o ranking de O-Pé Sprint. Cada corredor sumará os puntos dos mellores resultados obtidos, tomando os correspondentes ó 70 por cen do total de

PROPUESTA DE ENMIENDA DE REGLAMENTOS O NORMAS ANUALES FEGADO v2024_1

probas, redondeando o decimal ó enteiro máis próximo (para 4 probas puntúan 3 resultados e para 3 probas puntúan 2 resultados).

Independientemente de los resultados que puntúan para el cálculo del ranking en cada temporada, el resultado de la última prueba de la temporada puntuará el doble, tanto para participantes, jueces y organizadores.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA (de manera sucinta, en lo posible)

Normalmente, en la segunda parte de la temporada se nota una reducción importante en la participación en las pruebas de las ligas, por tal motivo se intenta aumentar la participación dotando del doble de puntos a la última prueba, y así mantener mas viva la competición hasta último momento, ya que muchas veces la gente deja de ir a las competiciones, porque los ranking de la mayoría de las categorías se encuentran casi cerrados.